

EQFruti S.A.



Guayaquil, Febrero 28 del 2014

**IMPORTADORA
AGRICOLA Y FERRETERA**

20

Señor
JORGE JESUS PEÑAFIEL MEJIA
Ciudad.

17/10/14

De mis consideraciones:

Cúmpleme con informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EQFRUTI. S.A , en la sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted como Presidente de la compañía, por un periodo de cinco años.

Como Presidente de la compañía, usted ejercerá de manera individual o conjunta con el Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

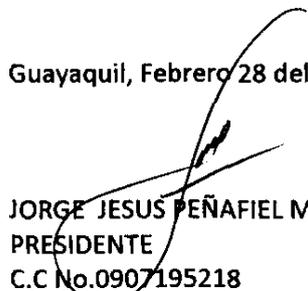
EQFRUTI S.A. , Se constituye mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Maya Flores, el 17 de Octubre del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 4 de Noviembre del 2013, con fojas 148.791 a 148.817, Registro Mercantil número 18.925, con número de repertorio 50.386.

Atentamente

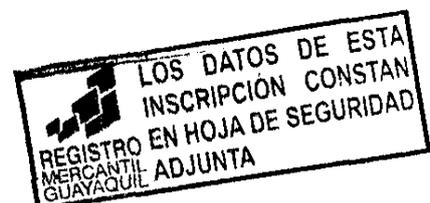

María José Gutiérrez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

DECLARO QUE ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Guayaquil, Febrero 28 del 2014


JORGE JESUS PEÑAFIEL MEJIA
PRESIDENTE
C.C No.0907195218

Cdla. Kennedy Av. Miguel H. Alcivar
274 y Luis Plaza Dañin 1er Piso
Telf.: 042-396716 - 5118169
E-mail: eqfrutis.a@gmail.com
Guayaquil - Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.278

FECHA DE REPERTORIO:16/may/2014

HORA DE REPERTORIO:16:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía EQFRUTI S.A, a favor de **JORGE JESUS PAÑAFIEL MEJIA**, de fojas 25.095 a 25.097, Registro de Nombramientos número **8.110**.

ORDEN: 21278



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de junio de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 860548

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUIL
RECIBIDO

20 OCT 2014 *Abia*

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma:  -----